

071-DIV-2024

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CHÍA

CERTIFICA:

Que revisada la carpeta de la **CORPORACIÓN CUMBRES BOGOTÁ**, ubicada en el Km 26, Autopista Norte Vereda Yerbabuena, del Municipio de Chía Cundinamarca, con NIT: 830.069.859-8, cuya personería jurídica fue otorgada por la Alcaldía Mayor de Bogotá - Secretaría de Educación a través de la Resolución N° 3999 del 10 de diciembre de 1999 y posteriormente reconocida por la Secretaría de Educación de Chía, con la Resolución N° 302 del 06 de Febrero de 2014 por la cual se reconoce Personería Jurídica y la aprobación de los estatutos que la rigen.

Que mediante comunicado de Agosto 12 de 2019, informa que la Revisora Fiscal es la firma AUDITORÍA INTEGRAL Y GESTIÓN DE RIESGOS AIGR CONTADORES S.A.S.

Que mediante comunicado de 24 de octubre de 2023, obrando como administradora de la Corporación Cumbres de Bogotá, la señora Sandra Patricia Jaime Sepúlveda informa el cambio de Representante Legal el señor ABEL ANTONIO RANGEL CRUZ identificado con Cédula de Ciudadanía N° 80.086.552 de Bogotá y el cambio de Representante Legal suplente la señora MARIA JOSÉ, MEADE GARZA identificada con Cédula de Extranjería N° 726047.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, a los nueve (09) días del mes de Septiembre de dos mil veinticuatro (2024).



MARÍA PATRICIA ORTIZ
Secretaría de Educación

Aprobó: Harvey Eduardo Torres Poveda. - Director Inspección y Vigilancia. *HETP*
Revisó: Nelly Martínez Castro. - Profesional Universitario. *NMC*
Proyectó: Tatiana Rentería Campaña. - Profesional Universitario. *TRC*



Carrera 10 N° 8-74
PBX: 884 4444 Ext. 2900-2901
sem.secretaria@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co